

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 16/01/2026		
NOMBRE:	RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	2026 000059	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	19 de Enero de 2026	23 de Enero de 2026	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Tamazula de Gordiano consistente en visita auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	8-14-01A.	D	\$2,771.93	0.00	\$0.00	\$2,771.93
3751	HOSPEDAJE	8-14-01B.	D	\$3,680.00	0.00	\$0.00	\$3,680.00
3751	GASOLINA	8-14-01C.	D	\$1,229.72	0.00	\$0.00	\$1,229.72
3751	CASSETAS	8-14-01D.	D	\$410.00	0.00	\$0.00	\$410.00
TOTALES				\$8,091.65	0.00	\$0.00	\$8,091.65

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

1
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 16 de enero del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,674.63 Ocho mil seiscientos setenta y cuatro pesos 63/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tamazula de Gordiano, por el periodo comprendido del 19 al 23 de enero del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$678.84
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Total alimentos						\$2,771.93

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
4	\$1,018.26		\$4,073.04

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Tamazula de Gordiano	\$410.00
Total casetas		\$410.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Tamazula de Gordiano	340	200	10.00	2.63	\$1,419.66
Total gasolina						\$1,419.66

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
		\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

Ricardo Moisés de Alba Ritz

Calculó

Revisó



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS.**

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, sujeto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
LAGOS DE MORENO	DEL 19 AL 23 DE ENERO DE 2026	ARQ. FRANCISCO GILBERTO CASTRO LÓPEZ	X			200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
LAGOS DE MORENO	DEL 19 AL 23 DE ENERO DE 2026	ARQ. OSWALDO GARCÍA MARTÍN	X			200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo Yaris. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
TAMAZULA DE GORDIANO	DEL 19 AL 23 DE ENERO DE 2026	ING. RICARDO MOISÉS DE ALBA RITZ	X			350 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo Yaris. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	DEL 19 AL 21 DE ENERO DE 2026	ING. GUILLERMO NICOLÁS BARRIOS MERCADO	X			100 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo Yaris. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
SAN JUAN DE LOS LAGOS	DEL 19 AL 21 DE ENERO DE 2026	ING. RUBÉN PUGA PUGA	X			100 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado SI pernoctará en el municipio.

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo: así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 13 de enero de 2026

1
Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal
Director de Responsabilidades

ASEJ
AUTORIDAD SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

RECIBIDO

15 ENI. 2025

1

09/10

SA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

22

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Tamazula de Gordiano
Fecha de comisión	del 19 al 23 de enero de 2026
Objetivo	Visita para inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	Inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	del 19 al 23 de enero de 2026	\$2,771.93
Hospedaje	Factura Folio A 46369	\$3,680.00
Peajes	Factura Folio 5692220	\$410.00
Gasolina	Factura numero PAZ 94712, Referencia BB1403167	\$1,230.22
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 26 de enero de 2026

1

Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

0451/2026

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

MCP. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ ÍÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los C.C. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Osvaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 19 al 23 de enero de 2026, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

SRIA. PARTICULAR
TAMAZULA DE GORDIANO
JALISCO

20 ENE 2026

RECIBIDO

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 13 de enero de 2026

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
Diego Alfonso Ramos Villarreal.- Director de Responsabilidades.
Ejecutante del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

UJGFE/VCM*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Tamazula de Gordiano, Jalisco, a 23 de enero de 2026

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 19 al 23 de enero de 2026.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1



ARQ. MISAEL DE JESÚS CHÁVEZ MEJÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

OPERADORA TLAYOLAN

RFC: OTL991104PL5 JAVIER MINA No. 35 Ciudad Guzmán Centro, CD. GUZMAN 49000
Zapotlán el Grande JALISCO México

I - Ingreso Versión 4.0 Factura Serie y Folio: A 46369

FECHA: 19/1/2026 14:19:32

Folio Fiscal: C990B30C-7F0E-4CCF-A8D1-ECD1B37C69D1
Fecha y hora de certificación: Enero 19 2026 - 14:19:36
Serie del Certificado del emisor: 0000100000705064762
No de Serie del Certificado del SAT: 0000100000709182898

CONDICIONES: CONTADO

USO CFDi: G03 - Gastos en general.

EXPEDIDO EN: CP: 49000

CLIENTE:	95 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	R.F.C: ASE0901016N4
Régimen fiscal:	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos	
Domicilio:	NIÑOS HEROES No. 2409, COLONIA: MODERNA, POBLACIÓN: Guadalajara, Jalisco, C.P.: 44190	
FORMA DE PAGO:	04 - Tarjeta de crédito, MÉTODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición, MONEDA: MXN - Peso Mexicano	
Observaciones:	Referencia:	

Cantidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	E48 - Unidad de servicio	H1 SAT: 90111501	Hospedaje DEL 19, 20, 21 Y 22 DE ENERO DE 2025.	3,041.32000	0.00	002 - IVA - 486.61 ..	3,041.32

IMPORTE CON LETRA

TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

626 - Régimen Simplificado de Confianza

CFDi Relacionado:

Tipo Relación: -

CFDi Relacionado:

SUBTOTAL: 3,041.32

Estatl I.S.H.: 152.07

I.V.A. 16%: 486.61

TOTAL: 3,680.00

Sello digital del CFDI
Y+OdEUWHWwYtPbBwKcRfVgWljHB84Ti69u6pDphCw6AJoF6w6lWrlgzW0ahu87dQWBYikyFYe8cSxZfsoggy4
Iv8y8gmePFzXxJEdhX3GydtV+3eZG+Wtj8T98EU364jvRmuY0pl+dwixFTLbEapL4VoQcxqoFPYuGx9q
nRecOsCUA17K08lpPG9zGEBOP1oDZvphVmwuTH+ldwvcj+P1c+cgLMv4K+ilxSCjmYNe6RfPMlwqSjrgkasU/
3Y3DJeKdGEEdMNIPB7c57HsLcBlaWMBYlq7j+Ywbw0T+c1A3axi0/2pHg2/MIELaGpDsARi6zAVZFPiQ==

Sello del SAT
UGItk6aPrXGlrtnWRp+DINQESckCK20uJ2tyTOgmwrgMn2pJcbOuvQ0zhSE+om8/Tlu1ICrLAXhulF
r7mcpGvKXzu8+lyzMagUJbJwNZ/SZckT8P34qdlugOfdT8h3eVfJOMGRrpH3QD2Eks53H+C5EVDQ315
x5ylapKtr6jbeGmZJIAvYa54BMvS3bBuQBOsTnPYIXYSPa6VME0U2vTtHaUBnkLcrA7Egbxkdo8v1mrt
vyAmukbEuErDmTuCkktHlWhUGEQalWt8885oQrj48pfeKALHpoHgbFvs0sX9ukgez7sIRod2L8unIV
3YzHwGOve34FglqDGOra==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
[1.1]C990B30C-7F0E-4CCF-A8D1-ECD1B37C69D1|2026-01-19T14:19:36|MAS0810247C0|Y+OdEUWHWwYtPbBwKcRfVgWljHB84Ti69u6pDphCw6AJoF6w6lWrlgzW0ahu87dQWBYikyFYe8cSxZfsoggy4Iv8y8gmePFzXxJEdhX3GydtV+3eZG+Wtj8T98EU364jvRmuY0pl+dwixFTLbEapL4VoQcxqoFPYuGx9q
nRecOsCUA17K08lpPG9zGEBOP1oDZvphVmwuTH+ldwvcj+P1c+cgLMv4K+ilxSCjmYNe6RfPMlwqSjrgkasU/3Y3DJeKdGEEdMNIPB7c57HsLcBlaWMBYlq7j+Ywbw0T+c1A3axi0/2pHg2/MIELaGpDsARi6zAVZFPiQ==|0000100000709182898|]



Banco:

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden de OPERADORA TLAYOLAN en CD. GUZMAN, JALISCO el día la cantidad de: \$3,680.00 (TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), valor recibido en mercancía a mi (nuestra) entera satisfacción. Este pagaré es mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su Artículo 173 parte final y artículos correlativos por no ser pagaré domiciliado. De no ser pagado a su vencimiento causará intereses moratorios del 5% mensual, todo cheque devuelto causará un 20% sobre el valor del mismo según artículo 7 y 39 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Firma de Aceptación

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Validado ante el SAT

29 ENE. 2026

Nombre: 1

ASEJ

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RECIBI EN MI ENTESA SATISFACCION

NOMBRE: 1

FIRMA: Ricardo Moises de Alba Fitz.



Versión: 4.0
Tipo Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Tipo Cambio: 1
Lugar Expedición: 58118

PAZ - 94712

Fecha Emisión: 2026-01-22T10:46:24
Fecha Certificación: 2026-01-22T11:46:25
Folio Fiscal:
1FE221D3-5F8E-4869-8671-FC03BFCD16C6

Emisor

GRUPO OCTANO
RFC: GOC9303301F4
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor

134782 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario Impuestos	Importe
15101514	33.3470	LTR	PL/9276/EXP/ES/2015-1158347	Magna (Ticket: 1158347)	\$20.762607 002 IVA \$107.63	\$692.37

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito
Condiciones de pago:
Importe con letra: OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	\$692.37
Descuento	\$0.00
Impuestos Traslados	\$107.63
Impuestos Retenidos	\$0.00
Total	\$800.00

Observaciones:
Ticket: 1158347.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1]1FE221D3-5F8E-4869-8671-FC03BFCD16C6[2026-01-22T11:46:25][PPD101129EA3][Rgx+9w4gh5uNPzncst5PYpsR6m/JJhisWKVXFHAcDxC4uYKvreCvxDAHOHr1hA9tKrtKzny83ely927fUqGpJgVTBAFZGFCUmrUZ0zI5zoBcKoWH7Feqxq0aUYhkm+cScg1QpSqOAmGqXnntDCcd4+MQH2QQbLw9RRprwRXdmjZlOTLEYSjPbp+STIZnUsoOHvPJaF3Dp9nVIGHbGX0R euJMgtSqepHxT5dq/yOAuQhv94Ws5d+Sv5H9xMrxUOApJDHj1H68oSgJfK0rfdCu0/GDSrLiSDeWkm5B+Oo5E91m1mD9B780ScMliXww0h9NUAEENVdQ8T/qoUKLYng==][00001000000705928441]



Sello digital del Emisor

Rgx+9w4gh5uNPzncst5PYpsR6m/JJhisWKVXFHAcDxC4uYKvreCvxDAHOHr1hA9tKrtKzny83ely927fUqGpJgVTBAFZGFCUmrUZ0zI5zoBcKoWH7Feqxq0aUYhkm+cScg1QpSqOAmGqXnntDCcd4+MQH2QQbLw9RRprwRXdmjZlOTLEYSjPbp+STIZnUsoOHvPJaF3Dp9nVIGHbGX0R euJMgtSqepHxT5dq/yOAuQhv94Ws5d+Sv5H9xMrxUOApJDHj1H68oSgJfK0rfdCu0/GDSrLiSDeWkm5B+Oo5E91m1mD9B780ScMliXww0h9NUAEENVdQ8T/qoUKLYng==

Sello digital del SAT

e7YLTxdo7FmUNIUiolVWtO51yWuBwaH7bpsuk15BN9AeWbDkGK8j98NFbsNf5htq59fp0mxD3X7p1dSY+op7dzXf2NDPMQHqW0rv5RltgykCkdjZiNxnVjy9DOKImUY6SOmPz3rdb4FGPCLyMg65KxWrrgFdKAYr9pmbWvaJUuWucM3cbi642xwbz5eGFvrKNCEngFMEhd0qXjpoY1b3IEU9jySBI/NWPCrVydCzZVwAGZ9Znnfw==

No. Certificado del Emisor: 00001000000709639399
No. Certificado del SAT: 00001000000705928441

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el
SAT
29 ENE. 2026

Nombre: 1

Ricardo 21 de Enero de 2026
RECIBI EN LA AUDITORIA DE JALISCO
NOMBRE 1
FIRMA

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423A56
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1403167
FOLIO FISCAL:
18e8f618-38c7-4b3c-b732-e466a72b7d21
CERTIFICADO SAT: 00001000000719545303
FECHA EMISION:
23 ENE DEL 2026 15:37:40
FECHA CERTIFICACION:
23 ENE DEL 2026 15:38:15

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
17.963	LITR	MAGNA	20.73		372.34
SUBTOTAL:					372.34
002 IVA (16%):					57.88
TOTAL:					430.22

CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 22/100 M.N.



OPERADO
Fondo
Revolvente

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
|1|1.1|18e8f618-38c7-4b3c-b732-e466a72b7d21|2026-
01-23T15:38:15|LS01306189R5|SDBAJnxENLONfmp7A7pv
cIoMi/wVly5c+tA23R071vy5c0zIzZrTsepfy6vDUWtRRakd
M2ZPpVN/MoIPm00GDUvbbdv48okNWrhk9Fou6YJnTJPn7k35
12XjrnFFJ80/c0PAzbWeSfYSS9bAQ/nIJ78HdryHdhnJNw1
03FBB/qGW7v9scapVXj63BPCFAD0UXfa88TxJx1mXpESDCXN
RC00xxN01qz4vGuwAufgaiJffvy7Tt1FFQXmndvZ4BsTVNQx
xGDWG/jarw9LGuSvpdxr/x0sorHLJ00aw7dFYPDFAOJSxLS
vaqXVfJU9/Vis0+fMx6APaCZR+AYhTBftQ==|00001000000
719545303||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
SDBAJnxENLONfmp7A7pvcIoMi/wVly
zZrTsepfy6vDUWtRRakdM2ZPpVN7M
Wrhk9Fou6YJnTJPn7k3512XjrnFFJ
Q/nIJ78HdryHdhnJNw103FBB/qGW
UXfa88TxJx1mXpESDCXNRC00xxN01
Tt1FFQXmndvZ4BsTVNQxxGDWG/jar
LJ00aw7dFYPDFAOJSxLSvaqXVfJU9
hTBftQ==

SELLO SAT:
FCKBpf0AnL2FdJC6EhQv6Ayso0ISE
9RWq39pHLsMvUm6xW8tIc87YmpHsL
Ufa2D/qNd80NaL3EWg40R17hrVa/C
xj8QYBCRCMxningzG0gFgx/rJfNE1
bqTo64aMav/okcs706VM5D91/DBeg
iXMGHNbaH1uG1Hfnc3Eb+PbGh5PY
6Mx75e/F48bdvKtDmJMyMrCNJFx2
7s2Uag==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000720434917

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A
yamirisrael@icloud.com
es2529.no-fo.net/h

Validado ante el



23 ENE 2026
Ricardo Morales de
Alba Ritz



OPERADO
Fondo
Revolvente

29 ENE. 2026

Nombre:

1

TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA

BANOBRAS

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

TCG870817Q74

Régimen fiscal:

601

Domicilio fiscal

AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:

5692220

Folio Fiscal:

D7E2BD3C-FD6A-5EBC-86C9-AABE3A8C5F9F

Lugar de Expedición:

01219

Fecha y Hora de Creación:

2026-01-26T16:05:15

Serie

E

Número de serie del CSD:

00001000000707310321

Tipo de comprobante:

I - Ingreso

Moneda:

MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:

01 - Efectivo

Método de Pago:

PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:

ASE0901016N4

Uso de CFDI:

G03 - Gastos en general

Domicilio:

OPERADO

Fondo

Revolvente

Validado ante el



29 ENE. 2026

Nombre:

1

Domicilio Fiscal:

44190

Régimen Fiscal:

603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052602313125878018200129088006, FECHA: 23/ENERO/2026 13:12:58 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LG07, CAJERO: 811535, FOLIO: 780182	\$ 75.86	\$ 75.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052602313384184846600064117008, FECHA: 23/ENERO/2026 13:38:41 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG08, CAJERO: 711354, FOLIO: 848466	\$ 100.86	\$ 100.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052601909491373347500054117001, FECHA: 19/ENERO/2026 09:49:13 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC04, CAJERO: 711523, FOLIO: 733475	\$ 100.86	\$ 100.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052601910123786130200119088002, FECHA: 19/ENERO/2026 10:12:37 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LC02, CAJERO: 810609, FOLIO: 861302	\$ 75.86	\$ 75.86	

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ASEJ

Ricardo 21 de Alba Ritz

RECIBI
NOME
FIRMA

SISTEMAS

1

Importe Total con Letra:
CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M. N.

Subtotal \$ 353.44
Iva \$ 56.56
Total \$ 410.00

Sello Digital del Emisor:
Jf0W7QjREUBec4fP+MyMYR1548bjWkSzA4jzVT1BaVJ78amvICjZy4fcy6M9Vz+GWkgjG+0W5sqisxEICc72fhLXCHETCXdXIKNQ0OgsxD5oI4+dS7+1Blm2xAz6oZ+RkPt4yJfMAud7QAHCsLZ+ZRG57fVtLGFigenpSNUHrpasQuqxZBGrUNV7bGDeV/vZAOKNEwZFDf2DQ3wRvpc9NT8db+lwabPraxl8NYkyMFhRp+ZSkV/cv91LJOChVev45a+UTeyYU6Zclp1d/6+ay0kLf/2WUWecfCZnVMCFmqNRvexJG4cZSZQZVix2P9x9YVYkO4Qt5IzVmnPt6u3m9Q==

Sello Digital SAT
O+H+418+q+RZOYMXE0PSsWlxxXEKpLrxnlrHgmVjSbxsguux66CtPn132BEAsR3nmRvl7yjrpxNVyqB+u486KghwOfVmpmGGjc2KZTHnZ3nvtuAFqUwN5tsfYOJ3+EnKnvicdGUk9fmmfllbdvPUoOwXsONzdviru8TiVblEpxFDH9J/uUWJQ1HKV0tNFCFULmoF8GtTYb7fH1TSlpubiPDJ9mgB4rigiYALbA+t xulGnvERsCF8RludSWlsGeES9UgWW7+B3DeYDo48awVQZwm6aHgMen+zvA96gkJH6k/kIAQtAtG/cYpUJp2D6/ZatH+SdudtNIPLuixiYQuA==



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
||1.1|D7E2BD3C-FD6A-5EBC-86C9-AABE3A8C5F9F|2026-01-26T16:05:15|CVD110412TF6|Jf0W7QjREUBec4fP+MyMYR1548bjWkSzA4jzVT1BaVJ78amvICjZy4fcy6M9Vz+GWkgjG+0W5sqisxEICc72fhLXCHETCXdXIKNQ0OgsxD5oI4+dS7+1Blm2xAz6oZ+RkPt4yJfMAud7QAHCsLZ+ZRG57fVtLGFigenpSNUHrpasQuqxZBGrUNV7bGDeV/vZAOKNEwZFDf2DQ3wRvpc9NT8db+lwabPraxl8NYkyMFhRp+ZSkV/cv91LJOChVev45a+UTeyYU6Zclp1d/6+ay0kLf/2WUWecfCZnVMCFmqNRvexJG4cZSZQZVix2P9x9YVYkO4Qt5IzVmnPt6u3m9Q==|00001000000707310321||

Fecha y Hora de Certificación:
2026-01-26T16:05:15

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Versión Pública

Se elimina datos de:
(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el SAT
29 ENE. 2026
Nombre: 1

ASEJ
26 ENE. 2026
RECIBI EN ENTREGA SATISFACCION
NOMBRE: Raul Hilda de Alba Ritz
FIRMA: 1